

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Verificación de disponibilidad de espacio para realizar Servicio Social y/o Prácticas Profesionales					
DESCRIPCIÓN:					
Trámite que se brinda a estudiantes de nivel medio superior y superior que deseen realizar el Servicio Social o Prácticas Profesionales, en la Administración Municipal de Tultitlán.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley Reglamentaria del Artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Orgánica de la Administración Pública; Art. 65 del Bando del Municipio de Tultitlán, Estado de México, vigente y Art. 238, 239 y 245 fracción VII y VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato de disponibilidad de espacio para realizar Servicio Social y/o Práctica Profesionales		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Dos días hábiles	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		DIRECCIÓN WEB		www.tultitlan.gob.mx, a través del correo electrónico servicio.social@tultitlan.gob.mx, se revisará la disponibilidad de espacios en las dependencias de la Administración Pública Municipal	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario tiene el interés de realizar su servicio social y/o prácticas profesionales en la Administración Pública Municipal			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Está sujeto a verificación de espacio, con el objetivo de cubrir las necesidades del perfil del solicitante (prestador de servicio social y/o prácticas profesionales)			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Deberá enviar escaneada la siguiente documentación:		Si	No aplica	Ley Reglamentaria Artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley Orgánica de la Administración Pública;	
1. Carta de Presentación, dirigida a la Lcda. Rosa María García Guerra, Directora de Educación, Cultura y Turismo.		Si	No aplica	Art. 72 y 73 fracción II del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México, vigente y Art. 238, 239 y 245 fracción VII y VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, vigente.	
2. Proporcionar número telefónico de contacto y correo electrónico.		Si	No aplica		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Ingresar al correo electrónico <a href="mailto:servicio.social@tultitlan.gob.mx">servicio.social@tultitlan.gob.mx</a> y enviar escaneada la documentación solicitada.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Dos días hábiles			

<b>COSTO:</b>	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Siempre que se cumpla con los requisitos							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>	Dirección de Educación, Cultura y Turismo				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
					Departamento de Educación			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	Lcda. Rosa María García Guerra							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Adolfo López Mateos				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Barrio de San Juan			<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán, Estado de México			
<b>C.P.:</b>	54930	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRONICO:</b>			
55	5888 3591		No aplica	No aplica	<a href="mailto:servicio.social@tultitlan.gob.mx">servicio.social@tultitlan.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>	Jefatura de Educación Zona Oriente							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	C. Lucia Gutiérrez Sánchez							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Oaxaca				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Lomas de San Pablo, San Pablo de las Salinas			<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán, Estado de México			
<b>C.P.:</b>	54930	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
55	58883591		No aplica	No aplica	<a href="mailto:servicio.social@tultitlan.gob.mx">servicio.social@tultitlan.gob.mx</a>			
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>	Casa de Cultura Centro							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Lcda. Rosa María García Guerra							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Adolfo López Mateos				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Barrio San Juan			<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán, Estado de México			
<b>C.P.:</b>	54900	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
55	5888 0065		No aplica	No aplica	<a href="mailto:servicio.social@tultitlan.gob.mx">servicio.social@tultitlan.gob.mx</a>			

<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿En qué horario puedo consultar la disponibilidad?
<b>RESPUESTA:</b>	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿En qué dependencia voy a realizar el servicio social?
<b>RESPUESTA:</b>	De acuerdo a la verificación de disponibilidad de los espacios y a las necesidades de las diferentes áreas de la Administración Municipal
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿En qué horario se puede realizar el servicio social o prácticas profesionales?
<b>RESPUESTA:</b>	El estudiante determina el horario, ya que depende del turno en el cual estudie.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
  Lcda. Susana Morales Juárez Enlace de Mejora Regulatoria	  Lcda. Rosa María García Guerra Directora de Educación, Cultura y Turismo	21 de febrero de 2025